

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	11606/11	129 ENE 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	99	11/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3. REGULARIZACION DE ALTERACION Y AMPLIACION		11606
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO		RURAL
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
4. PUNTA DEL ESTE	725	1853-21
SITIO	MANZANA	PLANO
5. 42	S/N	LA LISERA
INSC. A FOLIAS	NUMERO	AÑO
6. 2445	2333	1986
		CDR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		MARIA EUGENIA MUÑOZ ARATA	1.751.892-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO M2	
9. PRIVADO	375,00	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 84,88 M2	224,88 M2	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. PUNTA DEL ESTE	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	1853-21

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	84,88	1	VIVIENDA	C-3	\$ 139.753	\$ 11.862.235
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	84,88					\$ 11.862.235

4.	PUNTA DEL ESTE					1853-21	
SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
	AMPLIACION	84,88	1	VIVIENDA	C-3	\$ 139.753	\$ 11.862.235

DETALLE DE PERMISO

Tiene permiso para regularizar alteración y ampliación de 84,88 m² en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 6829 de fecha 24/08/1988, N° 7559 de fecha 22/04/1991 y Recepción Final N° 5316 por 140,00 m² destinado a vivienda de 2 pisos.

Las alteraciones se indican en planta de arquitectura y presupuesto.

La ampliación corresponde a 84,88 m² en 1 y 2 nivel según siguiente detalle:

1° Piso (41,29 m²) : Dormitorio de servicio, baño de servicio, loggia, terraza, bodega, ampliación comedor, cubierta estacionamiento.
 2° Piso (43,39 m²) : Dormitorio, ampliación dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 224,88 m² destinados a vivienda en 2 pisos.

1° Piso (113,04 m²) : Cubierta estacionamiento, terraza, estar, escala, baño visitas, dos bodegas, dormitorio de servicio, baño de servicio, loggia, cocina, comedor.
 2° Piso (111,84 m²) : Baño, cuatro dormitorios, pasillo, dormitorio con baño.

Nota :

- El Profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley N° 20.016/05SSO.
 Canceló los derechos municipales según Boleín Municipal N° 3248133 de fecha 19/01/2011 por un valor de \$ 177.934.

Nombre del Arquitecto Proyectista : Sr. Richard Arnedo Vargas
 Nombre del Constructor : Sr. Richard Arnedo Vargas

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	375,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes	140,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	84,88	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	224,88	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO	\$ 11.862.235
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 177.934
DERECHOS A PAGAR	\$ 177.934



FERNANDO ROBLEDO BERTOLOTTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FRB/JSI/cac
 Kardex 11606

PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO	\$ 11.862.235
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 177.934
DERECHOS A PAGAR	\$ 177.934